

**COORDINACIÓN JURÍDICA MUNICIPAL DE
JOCOTITLÁN**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉXICO

RECIBIDO
26 MAY 2016
CARMEN 1736
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
2016 - 2018

ABRIL 2016

OBJETIVO

Analizar, auxiliar, elaborar y proponer reglamentaciones que sirven para al Ayuntamiento, de igual manera ayudan a la comunidad a tener una mejor calidad de vida, en atención a las normas estatales, nacionales e internacionales.

FUNCIONES

Proporcionar asesoría jurídica a las personas que lo necesitan.

Analizar los contratos que el Ayuntamiento realice con otras dependencias, ya sean públicas o privadas.

Vigilar que las actividades que se realizan en el Ayuntamiento se realicen apegadas a la Ley.

Actualizar todos y cada uno de los reglamentos, que se encuentran dentro del Ayuntamiento.

Ejecutar cada una de las reglamentaciones que se tiene por área de igual manera vigilar su cumplimiento.

Elaborar los nuevos reglamentos, convenios y contratos que el Ayuntamiento quiera celebrar con alguna dependencia.

Las demás que el Presidente Municipal Constitucional determine.

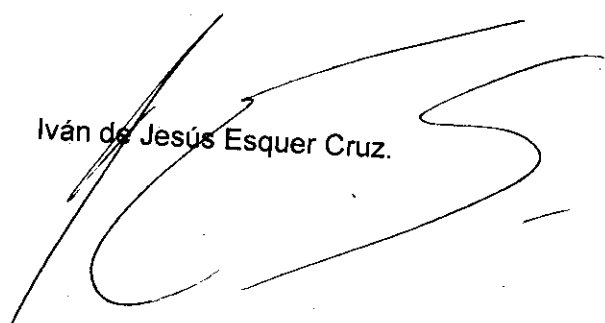
DIRECTORIO

L. en D. Víctor Alfonso Esquivel Velázquez.

Coordinador Jurídico.

P. L. D. Fabiola María Velasco Gómez.

Auxiliar de Coordinación Jurídico.



Iván de Jesús Esquer Cruz.

Presidente Constitucional Municipal de Jocotitlán.

Prof. Iván Gómez Gómez

Secretario de Ayuntamiento del Municipio de Jocotitlán.

L. en D. Víctor Alfonso Esquivel Velázquez.

Coordinador Jurídico del Ayuntamiento del Municipio de Jocotitlán.